

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 79 del martes 4 De agosto De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320070115900	Ejecutivo Singular	Alvaro Mozo Gallardo	Serafin Castilla Escamilla, Yennis Castro Perez	27/07/2020	Auto Decide - Modifica Liquidación De Crédito - Hágase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201220190021100	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Carlos Barrera Quasth	27/07/2020	Auto Decide - Modifíquese Liquidación De Crédito- Hagase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201820180148700	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Mabel Herrera Barraza	28/07/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Modifica Liquidación De Crédito- Hagase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301920130062600	Ejecutivo Singular	Camara De Comercio De Barranquilla	Enrique Nicolas Martinez	28/07/2020	Auto Decide - Modifica Liquidacion De Credito- Hagase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220120049900	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Edilsa Judith Pereira Orozco	29/07/2020	Auto Decide - Segur Adelante Con La Ejecución- Practíquese Liquidación De Crédito- Practíquese Avalúo De Los Bines- Rematase Los Bienes Trabados En Este Asunto- Condenese En Costas Al Demandando “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220120034700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Las Mellas Samuel Y Rosario - Coomelsar	Ereilis Navarro Caceres	24/07/2020	Auto Decide - Atener Al Dr Parejo Gomez Como Apoderado De La Parte Demandanda -Anexar Antecedentes Disciplinario- Poner En Conocimiento De La Parte Demandante , Solicitud De Terminación De La Parte Demandada- Cumplido Lo Anterior Devuelvase El Proceso Al Despacho “VER AUTO PDF AQUÍ”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 79 del martes 4 De agosto De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001400301420050086400	Ejecutivo Singular	Edificio Arawak Propiedad Horizontal	Graciela Urueta Insignares	29/07/2020	Auto Decide - No Repone El Auto De Fecha 14 De Enero De 2020- No Concede Recurso De Apelación- Tengase Como Apoderado Al Dr Fernando Buelvas – Requerimiento “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201320120081100	Ejecutivo Singular	Jorge Enrique Jimenez Cruz	Rafael Mendoza Perez	27/07/2020	Auto Decide - Modifica Liquidación De Crédito- Elaborese Liquidación De Costas- Hágase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405302820170063700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Dayana Estefania Guzman Navarro	24/07/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Aprueba Liquidacion- Modifica Liquidacion - Aprueba Modificasion De La Liquidacion - Hagase Entrega A Al Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300620170057800	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Compañía Lider En Software De Manejo Avanzado Ltda	24/07/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Aprueba Liquidacion- Modifica Liquidacion- Aprueba La Modificasion De Liquidacion- Hagase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400302420180051900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Leonor Piedad Pantoja	23/07/2020	Auto Decide - Embargo De Remanente- Decreta Medidas- Despacho Comisorio- Nombra Secuestre- Oficiar A La Alcaldia
08001400302420180051900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Leonor Piedad Pantoja	27/07/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Modifica Liquidación - Hagase Entrega A La Parte Demandante “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405303020170093500	Procesos Ejecutivos	Coocrediexpress	Tairone Sequeda Alvarez, Brigitte Del Carmen Prieto Barros	24/07/2020	Auto Decide - Auto Decreta Medida Cautelar

En la fecha martes, 4 de Agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 79 del martes 4 De agosto De 2020**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


**JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co